



PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 03-2015
08 DE ABRIL DE 2015



1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las diez
2 horas del día ocho de abril de dos mil quince. Atendiendo la convocatoria del señor Presidente **Licenciado**
3 **TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran presentes los Señores
4 Consejales siguientes: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado SANTOS CECILIO**
5 **TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ**, **Licenciado JORGE ALFONSO**
6 **QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciada MARINA DE**
7 **JESÚS MARENCO DE TORRENTO**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS** y el **Secretario**
8 **Ejecutivo**, **Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar**. **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
9 Encontrándose reunidos la totalidad de los Señores Consejales para celebrar esta Sesión, el Señor
10 Presidente la declaró abierta. **Punto dos.** El Presidente sometió a consideración del Pleno la agenda a
11 desarrollar; **Punto tres.** Integración de ternas para ocupar cargos judiciales. **Punto Cuatro. Varios.** Se
12 incorpora en este último punto, el caso siguiente: **Punto cuatro punto uno.** Secretario Ejecutivo presenta
13 informe de la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador-FEDAES. La agenda fue aprobada
14 por unanimidad de los Señores Consejales presentes. **Punto tres. INTEGRACIÓN DE TERNAS PARA**
15 **OCUPAR CARGOS JUDICIALES.** La Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento,
16 Coordinadora de la Comisión de Selección, informa que en cumplimiento del punto cinco del acta doce-dos
17 mil quince, celebrada el veinticuatro de marzo del año en curso, somete a consideración, la propuesta de las
18 ternas solicitadas por la Corte Suprema de Justicia, y seleccionadas por la Comisión en la forma siguiente:
19 uno) Magistrado (a) Propietario de la Cámara de Segunda Instancia de la Tercera Sección de Oriente, con
20 sede en San Miguel, a los profesionales: Licenciados Oscar Vásquez Marengo, Carlos Solórzano Trejo
21 Gómez y Jorge Alberto Guzmán Urquilla; dos) Juez(a) Propietario(a) del Juzgado de lo Civil de San Marcos,
22 departamento de San Salvador, a los profesionales: Licenciados(as) Amada Libertad Infantozzi Flores, José
23 Apolonio Tobar Serrano y Rafael Eduardo Menéndez Contreras; tres) Juez(a) Propietario(a) del Juzgado
24 Tercero de Familia de San Miguel, a los profesionales: Licenciados (as) Kenia Anayn Sánchez Fuentes,
25 Noemy Elizabeth Ramos de Ortiz y Omar Exequiel Posada Portillo; cuatro) Juez(a) Segundo de Paz
26 Propietario(a) de Zacatecoluca, departamento de La Paz, a los profesionales: Licenciados (as) Esli Noé
27 Carrillo, Sergio Bertín Alas Henríquez y Yaneth Marisol Guzmán Villalta; y cinco) Juez(a) Segundo(a) de Paz
28 Propietario(a) de Chalatenango, a los profesionales: Licenciados(as) Humberto Raymundo Ortiz González,
29 Cruz Antonio Pérez Granados y Aracely Guadalupe Sánchez Espinal. Los Señores Consejales al revisar el



PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 03-2015
08 DE ABRIL DE 2015



1 resumen curricular de cada uno de los profesionales propuestos, consideran que todos los candidatos
2 reúnen los requisitos que la Constitución y demás Leyes requieren, razón por la cual estiman que la
3 propuesta, se encuentra apegada a la Ley. El Pleno, en base a la recomendación de la Comisión de
4 Selección y a lo dispuesto en el artículo sesenta y dos de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura,
5 **ACUERDA: a)** Proponer a la Honorable Corte Suprema de Justicia, las ternas de candidatos para ocupar los
6 cargos siguientes: uno) Por unanimidad, Magistrado(a) Propietario de la Cámara de Segunda Instancia de la
7 Tercera Sección de Oriente, con sede en San Miguel, integrada por los licenciados: Oscar Vásquez
8 Marengo, Carlos Solórzano Trejo Gómez y Jorge Alberto Guzmán Urquilla; dos) Por mayoría de votos,
9 Juez(a) Propietario(a) del Juzgado de lo Civil de San Marcos, departamento de San Salvador, integrada por
10 los licenciados(as): Amada Libertad Infanzozzi Flores, José Apolonio Tobar Serrano y Rafael Eduardo
11 Menéndez Contreras; tres) Por mayoría de votos, Juez(a) Propietario(a) del Juzgado Tercero de Familia de
12 San Miguel, integrada por los licenciados (as): Kenia Analyn Sánchez Fuentes, Noemy Elizabeth Ramos de
13 Ortiz y Omar Exequiel Posada Portillo; cuatro) Por unanimidad, Juez(a) Segundo de Paz Propietario(a) de
14 Zacatecoluca, departamento de La Paz, integrada por los licenciados (as); Esli Noé Carrillo, Sergio Bertín
15 Alas Henríquez y Yaneth Marisol Guzmán Villalta; y cinco) Juez(a) Segundo(a) de Paz Propietario(a) de
16 Chalatenango, integrada por los licenciados (as): Humberto Raymundo Ortiz González, Cruz Antonio Pérez
17 Granados y Aracely Guadalupe Sánchez Espinal; y **b)** Que la Presidencia del Consejo Nacional de la
18 Judicatura, remita a la Honorable Corte Suprema de Justicia, las propuestas de las ternas de candidatos
19 antes relacionadas, haciendo constar que el orden de los profesionales que las integran, no tiene ninguna
20 preferencia. **Punto cuatro. VARIOS. Punto cuatro punto uno. SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA**
21 **INFORME DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ABOGADOS DE EL SALVADOR-FEDAES.** El
22 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el día ocho de abril del presente año, suscrita
23 por la licenciada Claudia Luz Ramírez García, Presidenta de la Federación de Asociaciones de Abogados de
24 El Salvador-FEDAES, quien en cumplimiento a lo establecido en la Constitución, la Ley del Consejo
25 Nacional de la Judicatura y su Reglamento, así como también el Reglamento Especial para el Proceso de
26 Elección de los Candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, propuestos por las Entidades
27 Representativas de los Abogados de El Salvador, presenta la nómina en orden de precedencia, de los
28 quince candidatos electos para Magistrados de la Honorable Corte Suprema de Justicia, con el respectivo
29 expediente de cada uno de ellos, de conformidad con el resultado del escrutinio final, de las votaciones



PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 03-2015
08 DE ABRIL DE 2015



1 llevadas a cabo a nivel nacional, el día veintiocho de marzo del año en curso, para elegir a los mencionados
2 candidatos, por parte de los abogados del país. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota suscrita
3 por la licenciada Claudia Luz Ramírez García, Presidenta de la Federación de Asociaciones de Abogados de
4 El Salvador-FEDAES, que contiene la nómina en orden de precedencia, de los quince candidatos a
5 Magistrados de la Honorable Corte Suprema de Justicia, electos por los señores abogados del país, en el
6 proceso de elección realizado a nivel nacional el día veintiocho de marzo del año en curso, conformada por
7 los profesionales siguientes: uno) Sergio Luis Rivera Márquez; dos) Sandra Luz Chicas de Fuentes; tres)
8 Oscar Humberto Luna; cuatro) Saúl Ernesto Morales; cinco) Jaime Edwin Martínez Ventura; seis) Armando
9 Antonio Serrano; siete) Delfino Parrilla Rodríguez; ocho) Dafne Yanira Sánchez de Muñoz; nueve) Jaime
10 Mauricio Campos; diez) Oscar Mauricio Vega; once) Ingrid Marisol Fajardo Miranda; doce) Ulices del Dios
11 Guzmán Canjura; trece) Carlos Ovidio Murgas López; catorce) Carlos Alfredo Méndez Flores; y quince)
12 Ramón Narciso Granados Zelaya; b) Instruir al licenciado Gonzalo Aristides García Ortiz, Jefe de la Unidad
13 Técnica de Selección, para que de conformidad con el artículo cincuenta y seis de la Ley del Consejo,
14 informe a la mayor brevedad, si los quince candidatos a Magistrados de la Honorable Corte Suprema de
15 Justicia, postulados por las Asociaciones de Abogados de El Salvador, se encuentran inscritos en el
16 Registro Especial de Abogados Elegibles del Consejo Nacional de la Judicatura; c) Ratificar este acuerdo en
17 esta misma sesión; y d) Comunicar el presente acuerdo al Jefe de la Unidad Técnica de Selección, para los
18 efectos consiguientes. Se hace constar, que los acuerdos tomados en la presente acta fueron ratificados en
19 esta misma sesión. Así concluida la agenda, el Señor Presidente dio por finalizada la sesión a las doce
20 horas de este día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

21

22

23

24

25

26

27

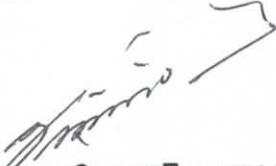
28

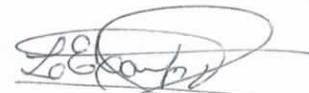
LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE



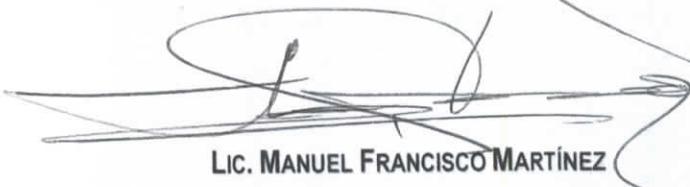
	<p>PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 03-2015 08 DE ABRIL DE 2015</p>	
--	---	--

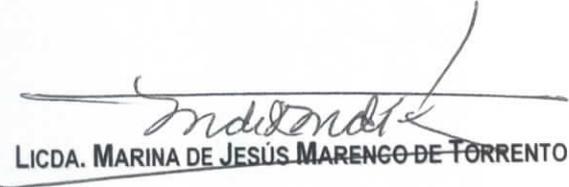
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15

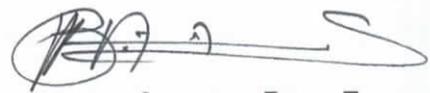

LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN


LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ


LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ


LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ


LICDA. MARINA DE JESÚS MARENGO DE TORRENTO


LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS


MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO